

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO X
Box			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Fomentar en los alumnos el deporte como parte fundamental de su desarrollo, así como ejecutar, la coordinación, la psicomotriz y tener la habilidad de su defensa personal.			
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 1, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, X, XI de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Artículo 1, 3, 4 fracción I, III, IV, V, VI, Artículo 5 fracción I, II, X, XII, Artículo 10 Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Artículo 184 y 185 del Bando Municipal 2024. 	
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se realiza la inscripción a la actividad.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Curp. Acta de nacimiento. Comprobante de domicilio. Certificado médico. INE del padre o tutor. 2 fotografías. 	NO NO NO NO SI NO SI	1 1 1 1 0 1 0	Junta directiva y ley que crea al organismo público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Tramitar su inscripción, presentar la documentación solicitada y realizar el pago correspondiente.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	Inscripción: \$190 Mensualidad: \$ 200	Fundamento Jurídico: Artículo 1, 3, 4 fracción I, III, IV, V, VI, Artículo 5 fracción I, II, X, XII, Artículo 10 Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Por medio de transferencia o depósito a la cuenta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, (BBVA).		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una inscripción		

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Por medio de transferencia o depósito a la cuenta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, (BBVA).
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una inscripción
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de cultura Física y Deporte de Chapultepec.		Instituto Municipal de cultura Física y Deporte de Chapultepec.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Oscar Miguel Vega Mireles	
DOMICILIO:	CALLE: Emiliano Zapata "Unidad Deportiva Municipal de Chapultepec"	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Campesino.	MUNICIPIO:	Chapultepec, Edo, Mex.
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO: Imcufidec2224@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Instituto Municipal de cultura Física y Deporte.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Oscar Miguel Vega Mireles		
DOMICILIO:	CALLE: Niños héroes	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Niños héroes	MUNICIPIO:	Chapultepec, Edo, Mex.
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO: Imcufidec2224@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de que edad puede asistir a la actividad?
RESPUESTA:	A partir de 6 años en adelante.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios?
RESPUESTA:	Son los días martes y jueves de 17:00 a 18:30 hrs.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los costos?
RESPUESTA:	Inscripción: \$190 Mensualidad: \$ 200

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 03 / 2024
Bonifacio Díaz Fuentes Enlace del comité interno de Mejora Regulatoria.	Oscar Miguel Vega Mireles Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	